DOCUMENTO LICITACIONES RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN.: L_RES _ADJ_S_56_0_2020	Número de Anotación de Salida: 56 , Fecha de Salida: 18/05 : 56:00	5/2020 15

OTROS DATOS

Código para validación: 3E0I9-O1759-NB16G

Fecha de emisión: 18 de mayo de 2020 a las 15:59:26

Página 1 de 1

FIRMAS

NO REQUIERE FIRMAS



DocuSign Envelope ID: 37E21EA5-D7CD-4785-BBAC-87D2FB7C67D5



Barcelona, 14 de mayo de 2020.

TELEFÓNICA DE ESPAÑA-TELEFÓNICA MOVILES ESPAÑA UTE DCCLXXX
Calle Gran Vía, 28.
28013 MADRID

Referencia: Licitación de la contratación del servicio de Telefonía fija y móvil para el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona; expediente 21/2019.

Señores,

Atendido que han cumplimentado adecuadamente el requerimiento de presentación de documentación que se les hizo, con motivo de haber presentado la oferta clasificada como más ventajosa en la licitación convocada para la ejecución del contrato citado en la referencia y que han constituido la UTE tal y como constaba en su propuesta; RESUELVO hacerles adjudicación de dicho contrato de servicios; por el importe ofertado por ustedes de 299.000 €/36 meses; más IVA.

El documento contractual correspondiente deberá formalizarse dentro de los plazos indicados en el artículo 153.3 de la Ley de Contratos del Sector Público. Con este objeto, transcurrido el plazo legalmente establecido, les enviaremos el oportuno requerimiento para la formalización del contrato.

Contra esta resolución pueden interponer el recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles, a contar a partir del siguiente al de recepción del presente escrito; ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. No obstante, también pueden interponer cualquier otro recurso que consideren oportuno.

Atentamente,



Ramón Xuclà, Secretario General en funciones.

C.I.F. Q0876006H